

**APRUEBA PROGRAMA Y FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE COLACIONES PARA
ALUMNOS DE LA COMUNA QUE VIAJAN A ZOOLOGICO DE LOS ANGELES.**

Huépil, 28 de abril de 2015.-

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1154 /2015.-

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en diario oficial el 26 de julio de 2006, y el presupuesto aprobado para educación por Decreto Alcaldicio N° 2681, del 24 de diciembre de 2014.
2. Lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
3. La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de compra N° 81 y Programa adjunto en el que se solicita adquirir 20 colaciones para alumnos de la comuna que viajan a Zoológico de Los Ángeles en actividad conjunta con Carabineros de Chile el día 28 de abril de 2015.
2. Los servicios de suministro según licitación N° 3305-9-LE13 de "SUMINISTRO DE ALIMENTOS, FRUTAS, VERDURAS Y OTROS DAEM" adjudicado al proveedor EDUARDO GODOY BIZAMA, RUT 12.700.555-9.
3. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos de la Subvención Escolar Preferencial, SEP.

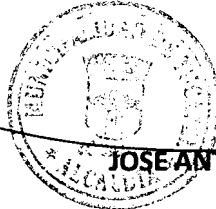
DECRETO:

1. **APRUEBESE Y AUTORIZASE** financiamiento de programa para adquirir 20 colaciones para alumnos de la comuna que viajan a Zoológico de Los Ángeles en actividad conjunta con Carabineros de Chile el día 28 de abril de 2015, por un monto de \$ 35.000.- (treinta y cinco mil pesos) mas I.V.A.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al ítem 22.01.001 del Presupuesto Vigente de Educación. SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



**GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE**

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (2)
- Archivo

JAJA/GEPL/JFDS/SMFM/RM/C/mss.-